## Senado brasileño votará hoy composición de comisión especial que llevará adelante juicio político a presidenta Rousseff



Brasilia, 25 abr (RHC) El Senado Federal de Brasil votará este lunes en sesión plenaria la composición de la comisión especial encargada de examinar el pedido de juicio político contra la presidenta Dilma Rousseff, que fue aprobado antes por la Cámara de Diputados.

Los nombres de los 21 miembros titulares del comité e igual cantidad de suplentes fueron decididos por los partidos políticos y bloques partidarios representados en esa Casa, en correspondencia con el tamaño de sus bancadas, señala Prensa Latina.

De esa forma, el que mayor número de representantes tendrá (cinco) será el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), que abandonó la coalición gubernamental a fines de marzo último y cuyo líder, el vicepresidente Michel Temer, fue catalogado por Rousseff de traidor y como uno de los artífices del golpe en curso.

El PMDB tiene asimismo el derecho de escoger el titular de la comisión, lo cual ocurrirá mañana martes cuando se elijan también el vicepresidente y el relator y quede formalmente instalada la misma, en una reunión -la primera del colegiado- que será convocada por el senador más viejo, el peemedebista Raimundo Lira.

Una vez instalado, el comité especial contará con 10 días hábiles para que el relator presente su parecer sobre la admisibilidad o no del procedimiento, el cual será debatido y votado en el seno de éste. Para aprobarlo se requerirá solo la mayoría simple.

Cualquiera sea el resultado de la votación en la comisión, la decisión final sobre la apertura o no del proceso de destitución corresponderá al pleno del Senado, que después de conocer el informe del relator tendrá 48 horas para someterlo a votación. Igualmente, su aprobación será por mayoría simple (41 votos de entre 81 integrantes).

En caso que el parecer del relator fuera favorable al impeachment y luego el plenario de los senadores lo rechazara, la denuncia contra la Presidenta sería archivada.

De admitirse el inicio del juicio político, lo cual se estima pudiera quedar definido entre el 10 y el 11 de mayo, la Presidenta será notificada y apartada del cargo por un período máximo de 180 días para que los senadores concluyan el proceso.

Si se llegara a esta instancia, las sesiones serían encabezadas por el Presidente del Supremo Tribunal Federal (STF) y la aprobación de la casación del mandato de la jefa de Estado requeriría el apoyo de dos tercios (54) de los miembros del Senado.

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/91515-senado-brasileno-votara-hoy-composicion-de-comision-especial-que-llevara-adelante-juicio-politico-a-presidenta-rousseff



Radio Habana Cuba